

Productos vigilados

 Alimentos y bebidas
(</alimentos-y-bebidas-alcoholicas>)

 Medicamentos y productos biológicos
(</medicamentos-y-productos-biologicos>)

 Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica
(</cosmeticos-aseo-y-plaguicidas>)

 Dispositivos médicos
(</web/guest/dispositivos-medicos>)

Información destacada

Noticias 2022
(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2022>)



Noticias

(</suscripcion-boletin-informativo>)

(<https://app.invima.gov.co/chat/>)

(<https://app.invima.gov.co/citas/>)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)



(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>)

Invima estableció las tarifas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas en el marco de la “Ley de Emprendimiento”

 21 ene 2022

El Instituto Nacional de vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima informa que a partir del próximo 17 de enero de 2022, es posible radicar solicitudes de registros sanitarios nuevos accediendo al beneficio de tarifas diferenciadas, teniendo en cuenta la clasificación vigente del tamaño empresarial, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 2° de la Ley 2069 del 2020, públicamente conocida como la “Ley de Emprendimiento”, la cual fue



Noticias 2021

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021>)

Noticias 2020

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020>)

Noticias 2019

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019>)

Noticias 2018

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018>)

Noticias 2017

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017>)

Noticias 2016

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016>)

 Consultas y servicios en línea



Coronavirus (COVID-19)

(</coronavirus-covid-19>)

reglamentada por el Decreto 1889 del 30 de diciembre de 2021 *“por el cual se adopta el manual de tarifas para el cobro de los servicios prestados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima y se dictan otras disposiciones”*.

Las pequeñas y medianas empresas accederán a las tarifas diferenciadas, así:

- Para las medianas empresas, el valor de la tarifa se fijó en un rango comprendido entre el 70% y 90% del valor establecido en el manual tarifario. ([/suscripcion-boletin-informativo](#)) 
- Para las pequeñas empresas, el valor de la tarifa se fijó en un rango comprendido entre el 40% y 60% del valor establecido en el manual tarifario. (<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

Así mismo, para la determinación de la tarifa en cada caso, se tiene en cuenta el ingreso de cada empresa de acuerdo con el Decreto 957 de 2019 o la no ([https://app.informacion.gov.co/citas](#)) 
Para la aplicación de la tarifa diferenciada, los interesados deberán acreditar el tamaño empresarial de la pequeña o mediana empresa, teniendo en cuenta lo requerido en el mencionado Decreto 957 de 2019, y hacer el respectivo pago de la misma al momento de la radicación de la solicitud del registro sanitario. (<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 

Este es un gran avance del Gobierno Nacional en la reactivación económica, para impulsar a los pequeños y medianos empresarios al facilitar su acceso a los trámites de registro sanitario nuevo en el Invima, lo cual sin duda, tiene un impacto en el cumplimiento de la normatividad sanitaria por parte de dichas empresas, y permitirá que a los ciudadanos lleguen productos avalados por la agencia sanitaria, favoreciendo el estatus sanitario del país y salvaguardando la salud pública. (<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 

Por medio de la Resolución No. 2022001026 del 14 de enero de 2022, publicada en el Diario Oficial No. 51.920, del 17 de enero de 2022, se implementan las tarifas para la vigencia 2022, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, adoptando el manual tarifario y estableciendo las tarifas diferenciadas conforme al Decreto 1889 del 30 de diciembre de 2021, las cuales pueden ser consultadas en la página web www.invima.gov.co (<https://www.invima.gov.co>), dando clic en la pestaña de Trámites y servicios / Tarifas / Manual Tarifario 2022. (<https://www.invima.gov.co/tarifas>)

Para mayor información, comuníquese con la Oficina de Atención al Ciudadano al teléfono (601) 742 2121.





Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)



Oficina Virtual

(https://app.invima.gov.co/oficina_virtual/)

(/suscripcion-boletin-informativo) 



Aula Virtual

(<https://aulavirtual.invima.gov.co/>)

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 



Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(<https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 



Consulta Registros Sanitarios

(<http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Const>)



Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (+57)(601) 742 2121

Contactenos PQRSD (<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

Horario de atención al ciudadano: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Línea anticorrupción: (+57)(601) 745 8593

Notificaciones Judiciales: njudiciales@invima.gov.co (<mailto:njudiciales@invima.gov.co>)

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co (<mailto:soytransparente@invima.gov.co>)

(</suscripcion-boletin-informativo>) 

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 



(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 
(<https://www.icontec.org/>)

Visitas: 24,146,033

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 

[Mapa del Sitio \(/mapa-de-sitio\)](/mapa-de-sitio)

[Peticiones, denuncias, quejas y reclamos \(/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias\)](/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio \(/documents/20143/668571/Politicad+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf\)](/documents/20143/668571/Politicad+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf)

[Politica de tratamiento de datos personales \(/documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf\)](/documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf)

